ACTA Nº 3 DEL CONTRATO INTERNO 0817 - NUMERO DE CONTRATO SECOP II C01.PCCNTR.2350222 FECHA 25/03/2021 CONTRATISTA CLAUDIA MARCELA LÓPEZ QUINTERO

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron **Carlos Iván Betancourth Buitrago** en calidad de Interventor y/o Supervisor **Claudia Marcela López Quintero,** en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del Contrato de prestación de servicios No Interno: 0817 SECOP II. C01.PCCNTR 2350222 de fecha 25 de marzo de 2021.

.

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**CLAUDIA MARCELA LÓPEZ QUINTERO**
NIT O CEDULA	30392426
REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
CEDULA	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 10-2301010101-25 Disponibilidad No 589 del 14 de abril de 2021 Registro No del 1577 09 de abril de 2021
PLAZO INICIAL	7 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN QUE ESTE EXCEDA EL 28 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
FECHA DE INICIACION	14 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	13 DE NOVIEMBRE DE 2021
PRORROGA (S)	No aplica
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	13 de noviembre de 2021
VALOR INICIALCONTRATO	$ 23.770.173.00
VALOR ADICION (S)	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.770.173.00
ANTICIPO	0
FORMA DE PAGO	mediante actas parciales mensuales a razón de tres millones trecientos noventa y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos (3.395.739,00)
FECHA DE ELABORACIÓN:	14 de julio de 2021

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

ACTA Nº 3 DEL CONTRATO INTERNO 0817 - NUMERO DE CONTRATO SECOP II C01.PCCNTR.2350222 FECHA 25/03/2021 CONTRATISTA CLAUDIA MARCELA LÓPEZ QUINTERO

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		23.770.173
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	6.791.478	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	3.395.739	
Saldo del Contrato sin ejecutar	13.582.956	
SUMAS IGUALES	23.770.173	23.770.173

VALOR TOTAL A PAGAR (Luego de amortizaciones): $ 3.395.739

PERIODO DE PAGADO: DESDE 14 de junio de 2021 HASTA 13 de julio de 2021

OBSERVACIONES:
Como evidencia se adjuntará asistencias (internas – externas), actas de reuniones y registro fotográfico

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarlas por escrito mensualmente a la institución o Centros educativos del Municipio de Guática.	La Profesional de Apoyo, activa ruta de tres casos nuevos en la Sede Milán de la Institución Educativa María Reina, los estudiantes reportados por sus docentes responden al nombre Oscar Duván Rincón Marín del grado segundo, Brayan Alexis Monsalve Marín del grado sexto de posprimaria, y el estudiante Gabriel Ángel Correa Cardona del grado de primero.	Evaluación Pedagógica del 13 de julio.	Los docentes de la Sede Milán, Claudia Lorena Arboleda y Evelio Antonio Ramírez, solicitaron a la profesional de apoyo su acompañamiento para activar ruta a tres casos de estudiantes que tienen en cada uno de sus grupos.
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado en el Municipio de Guática, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	La Profesional de Apoyo, utilizando el recurso del Anexo 6A con corte al 30 de junio, brindado por el Programa de Discapacidad y Talentos excepcionales, desde la Secretaría de Educación, elaboró unos cuadros de seguimiento a los casos de los estudiantes, para conocer cuáles son estudiantes nuevos. En la Institución Educativa de San Clemente la estudiante Helen Vélez Marín del grado cuarto zona rural y el estudiante Juan David Guapacha Guerrero, no aparecen en el cuadro del Simat, pero sí	Cuadro del Simat actualizado al 30 de junio de 2021.	La Profesional de Apoyo corrobora la información en la base de datos del Simat que entrega la secretaria de educación desde Programa de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, con corte al 30 de junio.

ACTA Nº 3 DEL CONTRATO INTERNO 0817 - NUMERO DE CONTRATO SECOP II C01.PCCNTR.2350222 FECHA 25/03/2021 CONTRATISTA CLAUDIA MARCELA LÓPEZ QUINTERO

	registran trastornos de aprendizaje Institución educativa instituto Guática, para el presente mes de mayo/ junio se siguen contando con los mismos 22 estudiantes. En la institución Educativa María Reina se cuenta con soporte diagnóstico de dos estudiantes Manuel Ramírez y Milagros Ramírez, quien para el mes de junio no parece registrada en el Simat. En el Centro Educativo de Bachillerato, se encuentran cuatro estudiantes caracterizados.		
3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de Guática, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	En la semana institucional la profesional de apoyo y docentes revisaron carpetas de los estudiantes, para contextualizarse con el taller de construcción de ajustes razonables, este taller se realizó a las cuatro instituciones del municipio de Guática.	ACTA 54, 55, 56, 57 del 15, 16, 17 y 18 de junio	La oportunidad de que el docente socialice con documentos del estudiante al que deba realizársele los ajustes razonables, es muy valioso en los procesos y el taller de construcción que se realizan con la profesional en la semana institucional.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo del Municipio de Guática y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Articulo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	En las instituciones educativas del municipio de Guática, institución educativa María Reina, institución educativa San Clemente, instituto Guática, y Centro Educativo de Bachillerato en Bienestar Rural, la profesional de apoyo fortalece los procesos de los ajustes razonables y la elaboración de los piar a los docentes, durante la semana institucional, fortaleciendo y actualizando la información brindada en las diferentes capacitaciones que fortalecen el equipo de apoyo pedagógico del programa discapacidad en la Gobernación de Risaralda.	ACTA 54, 55, 56, 57 del 15, 16, 17 y 18 de junio	Los docentes de las instituciones educativas de Guática, se retroalimentaron con material pedagógico brindado de Apoyo, en el taller de la semana institucional en la construcción de Ajustes Razonables y Piar.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente	La profesional, elaboró y brindó material de apoyo	ACTA 54, 55, 56, 57	Se realiza entrega del informe 3 ejecutado desde

ACTA Nº 3 DEL CONTRATO INTERNO 0817 - NUMERO DE CONTRATO SECOP II C01.PCCNTR.2350222 FECHA 25/03/2021 CONTRATISTA CLAUDIA MARCELA LÓPEZ QUINTERO

y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados en el Municipio de Guática y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc.).	pedagógico a los docentes de las diferentes instituciones educativas del municipio de Guática, entregando y y socializado documentos y alternativas pedagógicas, folletos y guías para la construcción de los ajustes razonables y los piar, y socialización y entrega de la taxonomía de Bloom para la construcción y retroalimentación de los avances de los estudiantes, se hace entrega del informe 3 mandar inicio de cobertura.	del 15, 16, 17 , 18 de junio y 13 de julio.	el 14 de junio al 13 de julio a la dirección de cobertura de la secretaría educación del departamento de Risaralda.
6) Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico, sea accesible, comprensible y que esté diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad de las instituciones educativas asignadas en el Municipio de Guática.	En los diferentes talleres de capacitación a los docentes, durante la semana institucional, la profesional de apoyo, ha fomentado la importancia de la implementación de material tecnológico en las actividades, buscando que ésta se puedan implementar diseño universal de aprendizaje DUA.	ACTA 54, 55, 56, 57 del 15, 16, 17 y 18 de junio	El material pedagógico brindado a los docentes para sus planeaciones entregado por medio de capacitación personal, material visual en físico impreso, utilizando el correo electrónico y el Whatsapp para una oportuna difusión de la información y permanencia para facilitar la consulta.
7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación del aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	Se llevan a cabo taller de construcción de ajustes razonables, para fortalecer los procesos de los estudiantes con discapacidad desde la mirada docente.	ACTA 54, 55, 56, 57 del 15, 16, 17 y 18 de junio	Los docentes de las instituciones educativas realizaron ejercicios para retroalimentar los procesos de construcción de los ajustes razonables y los planes individuales desde una flexibilización curricular.
8) Construir con docentes y directivos el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes tras	La construcción del Comité de Inclusión en las diferentes Instituciones ha permitido aclarar y generar pautas de seguimiento a los procesos pedagógicos, a los ajustes razonables y a los piar con guías elaboradas por los	Acta 57 del 18 de junio y acta 71 del julio	Las instituciones educativas, han creado el Comité de Inclusión de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Educación desde Programa de Discapacidad; este

ACTA Nº 3 DEL CONTRATO INTERNO 0817 - NUMERO DE CONTRATO SECOP II C01.PCCNTR.2350222 FECHA 25/03/2021 CONTRATISTA CLAUDIA MARCELA LÓPEZ QUINTERO

garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del Municipio de Guática.	docentes, comunicación con el Padre de familia y con el estudiante para verificar si los ajustes razonables y el proceso que se está implementando para ellos responde a la capacidad de aprendizaje. La institución educativa San Clemente y en centro de bachillerato en bienestar rural, socializaron funciones del comité de inclusión y nombró sus representantes.		Comité permite abordar los procesos desde la mirada del Sistema Institucional de Evaluación y desde estos encuentros bimestrales, donde se pueden llevar análisis los diferentes casos de los estudiantes. La profesional de Apoyo ha hecho participación en dichos comités.
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de Guática través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento da los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	Una de las formas que utiliza la profesional de apoyo, para articularse con las familias, es por medio de entrevistas, llamadas telefónicas y ns la presencialidad cuando se está reactivando rutas de casos nuevos, en la institución educativa María reina en la sede Milán se activaron de rutas de estudiantes de grado primero, segundo y sexto; donde en dicho proceso sede en entrevista al Padre familia y se socializaron las acciones a implementar para beneficio de los procesos de aprendizaje de sus hijos.	Evaluación Pedagógica, entrevista 13 de julio	Se fomenta el diálogo con el Padre familia por medio de la entrevista y sensibilización personal, donde se le explica al padre de familia los procesos de aprendizaje que tienen sus hijos y la activación de ruta en salud, qué es pertinente para que ellos tengan un sentido de corresponsabilidad institucional y de apoyo al docente.
10). Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de Guática estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos	Los procesos de formación docente brindados por la profesional de apoyo se durante la semana institucional se dio en las cuatro instituciones del municipio de Guática, con material y alternativas pedagógicas para la implementación en los ajustes razonables y los piar de los estudiantes. Con la implementación de la taxonomía de Bloom para el diseño de los objetivos y la flexibilización de ellos.	ACTA 54, 55, 56, 57 del 15, 16, 17 y 18 de junio y actas 70 y 71 del 6 y 7 de julio.	Es debe realizar la primera semana institucional del 15 al 18 de junio, se hizo extensiva esta semana del 6 al 10 donde se dieron espacios a los docentes para asesoría personalizada en las actividades y los ajustes razonables de los estudiantes de primaria y bachillerato, es de apoyo se dio sobre todo en los docentes de la institución educativa María Reina y San Clemente.

ACTA Nº 3 DEL CONTRATO INTERNO 0817 - NUMERO DE CONTRATO SECOP II C01.PCCNTR.2350222 FECHA 25/03/2021 CONTRATISTA CLAUDIA MARCELA LÓPEZ QUINTERO

canales de comunicación (telefónico, correo electrónico , WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Con el folleto que permite direccionar un paso a paso la construcción adecuada de los ajustes razonables y el piar, teniendo en cuenta las últimas formaciones que como profesionales de apoyo se han recibido y se han tratado de transmitir a los docentes de las instituciones educativas.		
11) Reportar a la institución o Centro Educativo asignado del Municipio de Guática durante el primer trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9° y 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Como Profesional de Apoyo se realizó seguimiento al Simat, para identificar los estudiantes que se encuentran en los grados tercero, quinto, séptimo, noveno y once, para presentar las pruebas saber e icfes y requieran de Ajustes Razonables; cada una de las instituciones educativas por medio de un acta, recibió una breve descripción de los estudiantes que requieren de estos ajustes y que hacen parte del Sistema de matrículas, caracterizados con discapacidad.	Actas 25 y 28 del 6 y 10 de mayo de 2021	Se elaboraron las actas que fueron enviadas por correo electrónico a las 4 instituciones educativas del municipio de Guática, como lo son: instituto Guática, Institución educativa María Reina, San Clemente y a la Coordinación del Centro Educativo de Bachillerato en Bienestar Rural; en búsqueda de generar mayor compromiso de los docentes con la atención de la población con discapacidad en sus sedes rurales.
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	La profesional de apoyo en todos los encuentros que ha realizado con los docentes, retroalimenta la importancia de implementar en sus actividades la estrategia pedagógica del diseño universal de aprendizaje DUA, permitiendo esta manera planear pensando en los estilos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, y en fomentar la búsqueda positiva de material visual auditivo y Kinestésico que favorezca las planeaciones.	15, 16, 17 y 18 de junio, 6 y 7 de julio ACTA 54, 55, 56, 57 del 15, 16, 17 y 18 de junio y actas 70 y 71 del 6 y 7 de julio.	Se motiva verbalmente en la capacitación virtual a todos los docentes, para que implementen alternativas pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantesapoyado en las diferentes representaciones que puede brindar el Diseño Universal de Aprendizaje Dua.
13) Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al plan de mejoramiento institucional partiendo de los resultados del índice de inclusión aplicado en el 2020 en las Instituciones o centros	En el encuentro realizado por el Comité de Inclusión de la Institución Educativa se analiza el Plan de acción que fortalece el Plan de Mejoramiento Institucional y el Informe entregado por la Profesional de Apoyo en el año 2020, y se realizan	Acta 57 del 18 de junio y 71 del 7 de julio.	En el encuentro el comité de inclusión se tocan temas de los resultados del índice inclusiónen plan de mejoramiento institucional donde se dan recomendaciones, para implementar en el

ACTA Nº 3 DEL CONTRATO INTERNO 0817 - NUMERO DE CONTRATO SECOP II C01.PCCNTR.2350222 FECHA 25/03/2021 CONTRATISTA CLAUDIA MARCELA LÓPEZ QUINTERO

educativos asignados del Municipio de Guática.	propuestas a tener en cuenta en las necesidades y sugerencias que se pueden implementar para mejorar los procesos de inclusión educativa en la institución educativa San Clemente.		mejoramiento de los procesos de la institución desde la mirada inclusiva.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Convivencia conforme al Decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados en el Municipio de Guática.	Está pendiente acordar con los Coordinadores y Rectores el seguimiento y cumplimiento de esta actividad escolar para dar cumplimiento al decreto 1421 y hacia una mirada inclusiva.	Actividad en proceso para acordar con Rectores y Coordinadores.	Actividades que están pendientes de agendarse por Rectores y Coordinadores de las instituciones educativas y la Profesional de Apoyo.
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la secretaria de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.	Capacitación rutas de atención, DUA y piar, Secop II, atención a las comunidades indígenas, discapacidad motriz. Capacitación en educación inclusiva, presentación de videos en Facebook, programa de INSHOT para presentaciones, y herramientas virtuales para favorecer las planeaciones de los docentes.	Acta 58,66 del 21, 30 de junio, Acta 68 del 2 de julio.	Continuar con las asistencias a reuniones, formaciones y capacitaciones en cumplimiento a la obligación No 15 contractual
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones Educativas asignadas del Municipio de Guática, durante los días de ejecución de las actividades	Informe número 3 con corte al 13 de julio.	Informe número 3 con corte al 13 de julio.	La profesional de apoyo garantizó la asistencia por medio virtual y presencial con más de 25 horas semanales entre el 14 de junio y el 13 de julio de 2021. 108, 30 horas.
17) participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones entre otras) mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el Municipio de Guática	Estudio de caso Nodos de Quinchía y Guática, modelos lingüísticos e intérpretes tiflólogo y talentos excepcionales. Actividad de bienestar social número 5.	Acta 59, 62, 63 , 65 del 22, 24, 25, 29 de junio.	Las profesionales de apoyo del municipio de Guática y en china se articularon en acciones, para retroalimentar estudios de casos de los estudiantes y fortalecer dicho direccionamiento pedagógico.
18) Realizar una actividad de impacto de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y	La actividad macro aún no se encuentra programada para realizarse en el municipio, como profesionales estamos en disposición de recibir recomendaciones y	En proceso	En proceso

ACTA Nº 3 DEL CONTRATO INTERNO 0817 - NUMERO DE CONTRATO SECOP II C01.PCCNTR.2350222 FECHA 25/03/2021 CONTRATISTA CLAUDIA MARCELA LÓPEZ QUINTERO

profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del Municipio de Guática con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.	sugerencias por parte del programa de discapacidad para poder cumplir con esta obligación y de no ser así se implementarán estrategias con la comunidad y las instituciones del municipio de Guática.		
19) Articular actividades con los programas de acceso y permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener a la población con discapacidad matriculada en los doce Municipios no certificados del Departamento.	Se articulan acciones con las redes de apoyo del municipio de familias en acción, buscando la población con discapacidad que no se encuentran escolarizados y los estudiantes que dejaron de asistir a las instituciones educativas en el año 2020-2021	Acta 64, 28 de junio, acta 66 del 30 de junio y acta del 68 del 2 de julio	Por medio de capacitaciones y directrices se orienta al equipo de trabajo del programa de discapacidad, para activar rutas de búsqueda de estudiantes que se han desescolarizado entre los años 2020- 2021.

Nota: La población atendida en el municipio de Guática en el periodo comprendido entre el 14 junio y el 13 de julio de 2021 fue:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
13	7	11	7

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
11	15	7	4

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	0	0	2

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista Claudia Marcela López Quintero cumplió con el objeto contractual comprendido desde el 14 de junio de 2021 al 13 de julio de 2021.
- El contratista Claudia Marcela López Quintero declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago Nº **4392200019 del** mes de junio de 2021.



Firma
Claudia Marcela López Quintero
Contratista



firma
Carlos Iván Betancurth Buitrago
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: CIBB